

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,020.

Emplazamiento de la línea: Parcela nº 88 del polígono 19 de Oliva de Mérida.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	22,000 / 0,400 /

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Oliva de Mérida, parcela nº 88 del polígono 19 del T.M. Oliva de Mérida.

Presupuesto en euros: 36.204,68.

Presupuesto en pesetas: 6.023.952.

Finalidad: Suministro a población.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-015981.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 27 de febrero de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2003, sobre notificación del Pliego de Cargos, del expediente sancionador nº 06091 a), que se sigue contra D. José Antonio Suárez Hurtado, por presunta infracción al vigente Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Concepto: Infracción al art. 60.3.c) Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Procedimiento: Sancionador.

Órgano responsable: Servicios Fiscales de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás nº 4. 06011 - Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado, así como en el de la actividad, la notificación del Pliego de Cargos, del expediente sancionador nº 06091a), por presunta infracción al vigente Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, seguido por la Dirección General de Ingresos, de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, a través de los Servicios Fiscales Territoriales de Badajoz, procede realizar su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4, de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

ANEXO

Interesado: José Antonio Suárez Hurtado, con D.N.I. nº 8.849.554-M.

Último domicilio conocido: C/ Miguel de Fabra, nº 4 (Restaurante el Patio) y Jose M^a Alcaraz y Alenda, nº 26-3º B, ambos domicilios de Badajoz.

Expediente Sancionador nº 06091a), por infracción al artículo 60.3.c), del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, tipificada muy grave, en el artículo 31.1., de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura (D.O.E. nº 82, de 18 de julio), pudiendo ser sancionado con multa de hasta 601.012.1 euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.1.A)a), de la citada Ley, competencia sancionadora que le viene atribuida al Ilmo. Sr. Director General de Ingresos, de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, de la Junta de Extremadura.

Badajoz, a 12 de marzo de 2003. El Instructor, MANUEL ASENSIO DURÁN.

ANUNCIO de 13 de marzo de 2003, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Liquidaciones Complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y

habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por este Servicio Territorial mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I, correspondientes a Liquidaciones Complementarias por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio
 Dirección General de Ingresos
 Servicios Territoriales de Cáceres
 C/ Donoso Cortés-II-A
 10003.- Cáceres

A efecto de practicar la notificación de las citadas actuaciones.

Asimismo, se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Cáceres, a 13 marzo de 2003. El Jefe de la Sección de Recaudación y Administración, JUAN CARLOS SÁNCHEZ GUTIÉRREZ.

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
Martín Perianes Raquel	Calle Carrera, 9	Cáceres		28941828P	6022030008906
Martín Moreno Rafael	Calle Martín Cerezo, 14	Cáceres		04151460Y	6022030008985
Osa Reguero María de los Angeles de la	Calle Fuente Concejo, 5 5ªA	Cáceres		07002514A	6023030000574
Martín Martín Juan Antonio	Calle General Varela, 2	Cáceres	10001	07947156N	6022030008346
CAbrera Perera Ricardo	Calle Escorpio, 8	Cáceres	10001	06972775A	6022030008626
Raposo Gil Jose Tomas	Calle Santa María de la Cabeza, 7	Cáceres	10004	08844779Z	6022030009152
Corrales García José Ramón	Calle Ródano, 4 -B 2º2	Cáceres	10195	32787865P	6022030008364
Bermejo Talavera Vidal	Calle Urbanización Las Arenas, 91	Malpartida de Cáceres	10910	06751800N	6022030006133
Grijota Garzón Higinio	Calle Fray Junipero Serra, 11-23 4ºD	Salamanca	37005	07831598Y	6023030000890